



REPORTE OCTUBRE 2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS
TRIBUTARIOS

ELABORADO POR
DGEE-GE

OCTUBRE- 2025

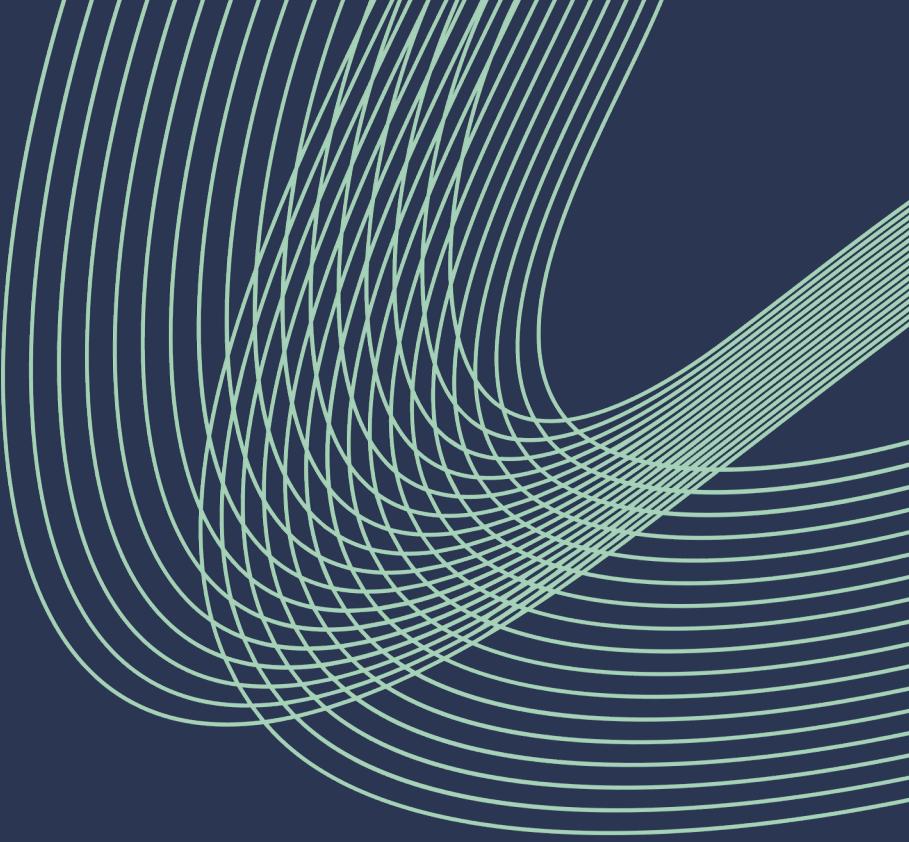


TABLA DE CONTENIDO

Recaudación Octubre 2025	3
Comportamiento de la Recaudación	4
Impuesto Indirectos	5
Impuestos Directos	6
Presión Tributaria a Mediano Plazo	7

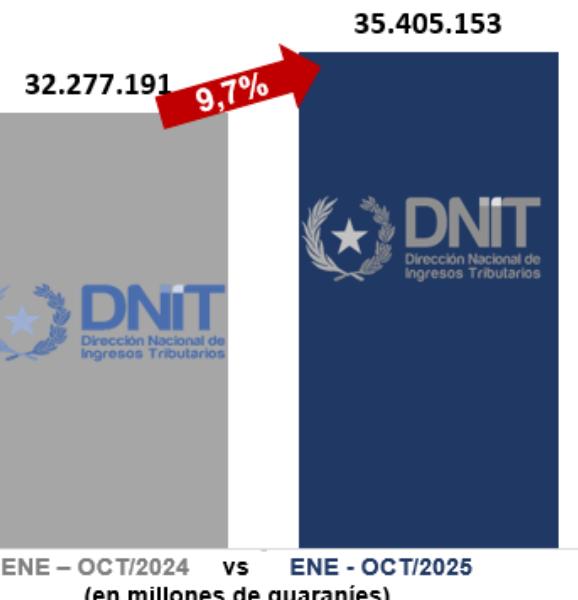
CRECIMIENTO DEL 9,7% AL CIERRE DE OCTUBRE 2025

**Recaudación Adicional de:
Gs. 3.127.962 millones**
(USD 440,3 millones)

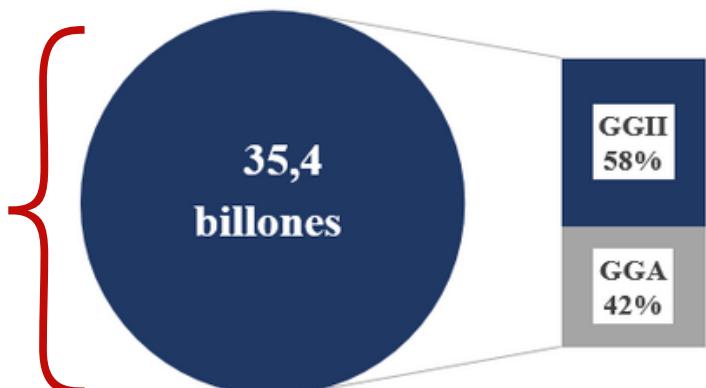
La recaudación total bruta acumulada a octubre de 2025, asciende a los 35,4 billones de guaraníes, lo que implica un incremento en torno a los Gs. 3.127.962 millones (9,7%) a precios corrientes respecto al acumulado a octubre del año 2024.

En cuanto a la estructura de recaudación se puede mencionar que del total de la recaudación acumulada de la DNIT el 42% corresponde a la Gerencia General de Aduanas y el 58% corresponde a la Gerencia General de Impuestos Internos.

**Recaudación Acumulada
Ene-Oct 2025**

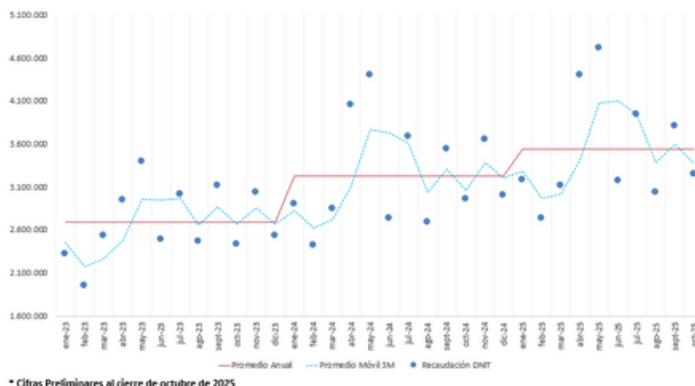


**Composición de la Recaudación
Ene-Oct 2025 (%)**



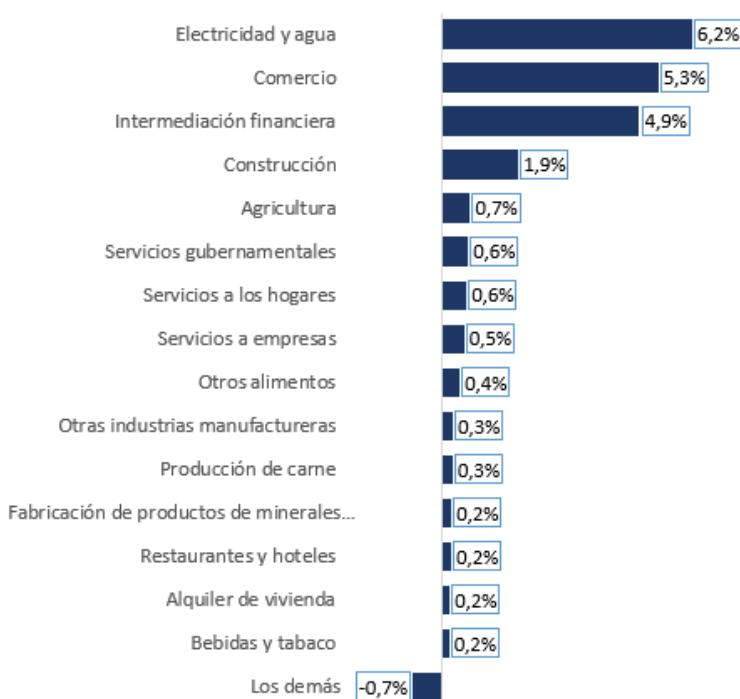
Un aspecto importante de remarcar corresponde a que se mantiene el crecimiento de los niveles de recaudación dentro de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), producto de factores que no solo se circumscribe a la actividad económica, sino que también afecta a la gestión propiamente realizada por la DNIT, lo que se observa al comparar el crecimiento de la actividad económica con el de la recaudación.

Crecimiento en la Recaudación



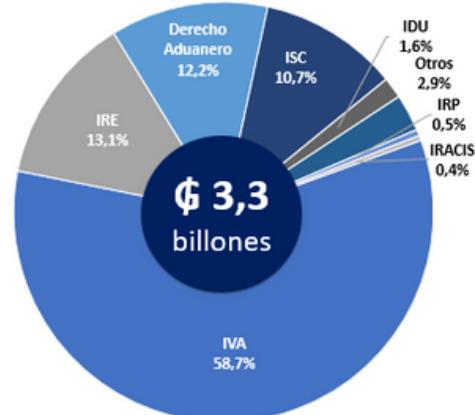
Observando el comportamiento de la recaudación de forma mensual y considerando el promedio móvil de 3 meses y el promedio anual se puede observar el cambio en niveles que se generó a partir del Ejercicio Fiscal 2023, lo cual generó un nuevo nivel sobre el cual se presentarían las fluctuaciones de las futuras recaudaciones.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Internos Por Sectores Económicos – Octubre



En cuanto a la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos internos por sectores económicos en el período analizado (octubre de 2025), el sector de electricidad y agua fue el de mayor impacto, con una incidencia del 6,2%. Le siguieron el sector de Comercio con 5,3%; Intermediación Financiera con 4,9%; construcción con 1,9%; agricultura con 0,7%; servicios gubernamentales con 0,6%; servicios a los hogares con 0,6%; transportes con 0,4%; servicios a los hogares con 0,3%; servicios a las empresas con 0,5%; otros alimentos con 0,4%; otras industrias manufactureras con 0,3%; producción de carne con 0,3%; entre los más relevantes.

Composición de la Recaudación Octubre 2025



Es importante señalar que la composición de la recaudación registrada en el mes de octubre 2025, presenta al IVA como impuesto que genera mayor recaudación con un 58,7% de participación, seguida está la participación del IRE con el 13,1%, Derecho Aduanero con un 12,2%, ISC con el 10,7%, IDU con el 1,6% y después se encuentran los demás impuestos.

Contribución al crecimiento de la Recaudación de los Impuestos Aduaneros Por Rubros - Octubre



Por su parte, en octubre de 2025, la contribución al crecimiento de la recaudación de los impuestos aduaneros por rubros estuvo liderada por el sector de vehículos con un 1,8%. Le siguieron los rubros de aceites esenciales, perfumes y cosméticos con 0,9%; fundición de hierro y acero con 0,6%; productos químicos con 0,6%; bienes de capital con 0,6%; abonos con 0,5%; combustibles y demás derivados del petróleo con 0,4%; barras perfiles, alambres con 0,4%; muebles con 0,3%; informática y telecomunicaciones con 0,3%; bebidas con 0,2%; entre los más relevantes.

IMPUESTOS INDIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Indirecto

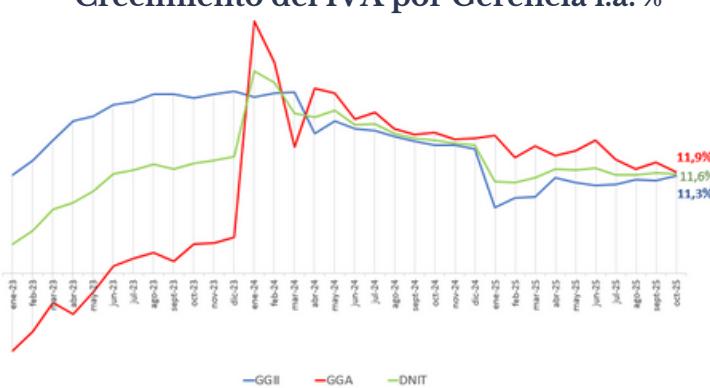
Crecimiento de los Impuestos Indirectos En millones de Guaraníes



Comportamiento del IVA millones de Gs



Crecimiento del IVA por Gerencia i.a. %



Crecimiento del IVA vs IMAEP – i.a %



El desempeño de los impuestos indirectos a octubre de 2025 muestra un incremento significativo en la recaudación en comparación con el acumulado de enero a octubre del año anterior. La recaudación pasó de G. 22.443.275 a G. 24.883.888, lo que representa un aumento absoluto de G. 2.440.613 y un crecimiento porcentual relevante de 10,9%. Este comportamiento positivo responde a un rubro impositivos clave, evidenciando un dinamismo en el consumo y el comercio exterior.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) continúa siendo el principal impulsor de este crecimiento, con un aumento acumulado de G. 1.885.668, lo que sugiere una mayor actividad económica y un incremento en el nivel de consumo.

Por otro lado, el gravamen aduanero registró un crecimiento de G. 535.233, lo que refleja un incremento en la importación de bienes gravados. Asimismo, el ISC mostró incrementos en la categoría de ISC Otros, aumento de G. 170.812, mientras que ISC Combustibles registró una baja de G. 229.664.

Por su parte, la categoría "Otros" experimentó un aumento más moderado de G. 78.564, lo que sigue contribuyendo al crecimiento general de los ingresos tributarios por impuestos indirectos.

Así también, analizando el comportamiento del IVA en el mismo periodo se puede observar un comportamiento similar, donde la tendencia se presenta creciente y a partir del 2024 el promedio anual se sitúa por encima del promedio observado durante el periodo 2023.

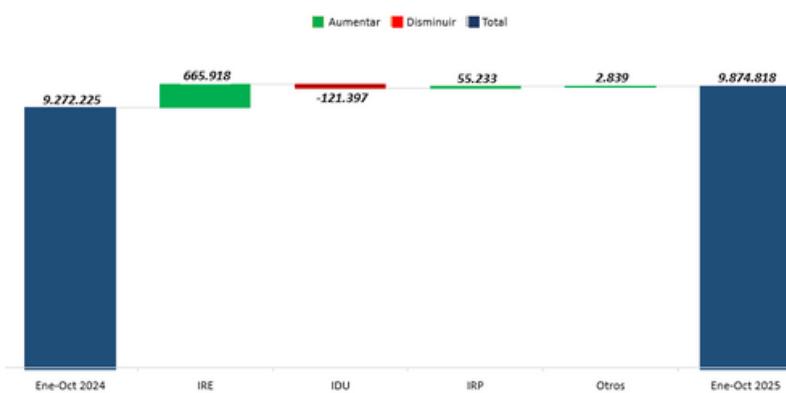
En la variación acumulada de la recaudación del IVA por Gerencia, podemos observar que el de la Gerencia General de Aduanas a partir de la creación de la DNIT, inicia un crecimiento sostenido convergiendo a niveles similares al de la Gerencia General de Impuestos Internos.

A su vez, si observamos la variación acumulada del IVA y la del IMAEP se puede observar que el crecimiento del IVA se encuentra por encima del crecimiento del IMAEP, con lo cual se puede concluir que además del buen desempeño de la actividad económica, la fusión de las entidades recaudadoras explican el crecimiento de la recaudación del IVA.

IMPUESTOS DIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Directo

Crecimiento de los Impuestos Directos En millones de Guaraníes

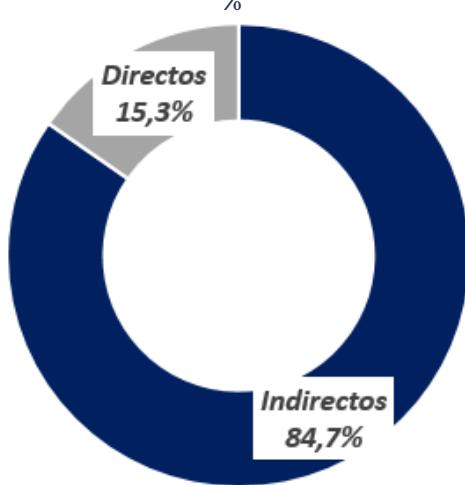


La recaudación de impuestos directos experimentó un crecimiento acumulado significativo a octubre del 2024 frente a octubre de 2025, pasando de G. 9.272.225 a G. 9.874.818. Este aumento de G. 602.594 refleja una mayor contribución de empresas y personas físicas al sistema tributario.

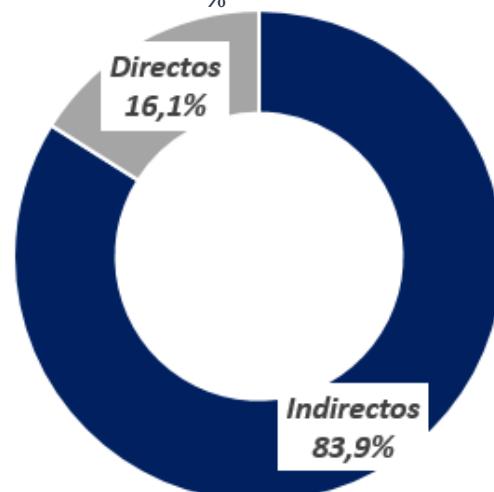
El principal impulsor de este desempeño fue el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), que registró un aumento de G. 665.918. Este crecimiento sugiere una mejora en la rentabilidad de las empresas, derivada de un mayor nivel de actividad posible fortalecimiento en las estrategias de la administración tributaria para reducir la evasión y aumentar la eficiencia recaudatoria.

El Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU) sin embargo, mostró una caída de G. 121.397. Por su parte, el Impuesto a la Renta Personal (IRP) tuvo un crecimiento más moderado de G. 55.233. Este incremento podría explicarse por un ligero aumento en los ingresos gravados de los contribuyentes, así como por una ampliación en la base de declarantes, ya sea por mejoras en la formalización laboral o por un mayor control en la declaración de ingresos. Si bien algunos impuestos directos menores registraron leves aumentos, su incidencia en la recaudación total fue marginal contribuyendo la tendencia general de crecimiento.

Composición por tipo de Impuesto - Octubre 2024 %



Composición por tipo de Impuesto - Octubre 2025 %

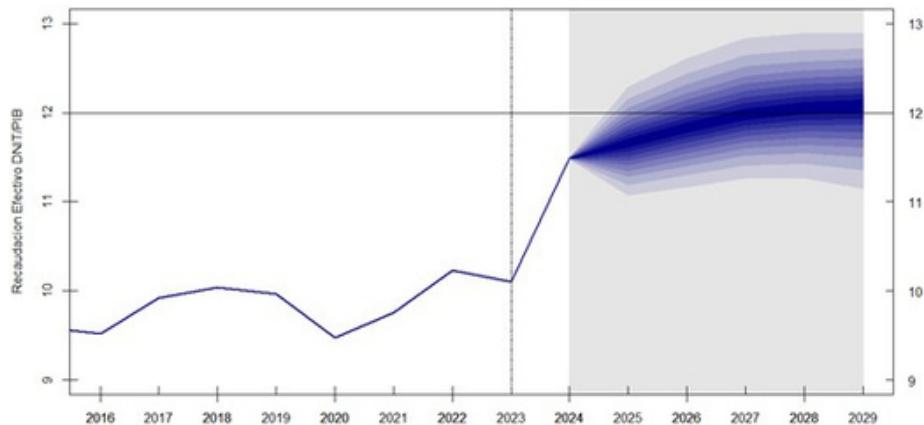


La composición de la recaudación tributaria acumulada por tipo de impuesto a octubre de 2025 muestra un aumento en la participación de los impuestos directos, los cuales representaron el 16,1% del total, en comparación con el 15,3% registrado en el mismo período del año anterior. En contraste, la participación de los impuestos indirectos disminuyeron al 83,9%, frente al 84,7% observado en octubre de 2024.

PRESIÓN TRIBUTARIA

Recaudación Tributaria como % del PIB

Proyecciones de la Presión Tributaria de la Administración Central % del PIB



Paraguay ha establecido como meta alcanzar una presión tributaria del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2029. Según datos recientes, la presión tributaria del país se situó en 11,4% del PIB en 2024, con la incorporación de nuevos contribuyentes y la implementación de medidas que ayuden a sostener el crecimiento de las recaudaciones. Este incremento refleja un esfuerzo continuo por mejorar la recaudación fiscal y ampliar la base de contribuyentes.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que el crecimiento económico mundial será del 3,3% en 2025 y 2026. Para el Paraguay, se proyecta un crecimiento del PIB entorno al 3,8% para 2025 y 3,5% en adelante, impulsado por expansiones en los sectores primario, secundario y terciario, con niveles de inflación entorno a la inflación meta. Este contexto de crecimiento económico sostenido proporciona una base favorable para aumentar la recaudación tributaria, siempre y cuando se implementen políticas fiscales efectivas y se mantenga la estabilidad macroeconómica, acompañado de las medidas que son implementadas desde la DNIT y que se proyecta para los siguientes ejercicios fiscales, tales como la implementación de la Facturación Electrónica, implementación del Sistema Integral de Riesgo entre otros factores. Para alcanzar la meta del 12% de presión tributaria en 2029, la DNIT seguirá fortaleciendo el sistema a través de la implementación de medidas que apunten a ampliar la base impositiva y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Además, mantener un entorno económico dinámico y diversificado contribuirá a generar mayores ingresos fiscales, dadas las condiciones actuales, esto es factible en el mediano plazo tomando en cuenta algunos factores exógenos como la reciente obtención del grado de inversión en el 2024 que destaca el compromiso del país con la estabilidad fiscal y la gestión prudente de sus finanzas públicas.



GERENCIA EJECUTIVA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS